



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>AMPLIACIÓN</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0562</b>	No de Expediente:	<b>DDUCCDN 21-0039</b>
Fecha de Autorización:	<b>03</b> DIA	<b>06</b> MES	<b>2022</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>03 DE JUNIO DE 2022</b>	<b>A</b>	<b>03 DE DICIEMBRE DE 2022</b>
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE: [REDACTED]			
UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>
MUNICIPIO:			<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:		CLAVE	ALFABÉTICO:
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA			
PISCINA			
P. BAJA			
1. NIVEL	102.90		<b>1 VIVIENDA</b> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, CUARTO DE LAVADO, 1 BAÑO, 1 RECAMARA CON CLOSET, 1 RECAMARA CON CLOSET - VESTIDOR Y BAÑO Y AREA DE BALCON. AREA DE ESCALERAS.
2. NIVEL	102.90		<b>2 DEPARTAMENTO</b> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, BARRA DESAYUNADOR, BAÑO, RECAMARA CON CLOSET Y BALCON.
3. NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	<b>205.80</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>109.00 M²</b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION DENOMINADA CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.			
<b>H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÁXIMA DEL TERRENO (M²)	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	60 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORVIDOR DE CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ING. LEONARDO CHAVEZ DOMÍNGUEZ</b> PROPIETARIO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO. D.R.O.-TU-IN-10	 <b>ING. JUAN CARLOS VELÁZQUEZ</b> DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 <b>ING. LORENZO BERNABE MIRANDA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO 2021-2024
------------	--	--	--

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: